A - Ubicación geográfica

1 - DEPARTAMENTO, INT. O COMISARIA	Cédigo		Código
DEFACIAMENTO, INT. O COMMENTAL		VI - ZONA No	
II - MUNICIPIO		VII - SECTOR No.	
- CORREGIMIENTO	2000000	VIII - SECCION No.	
INSPECCION	500000	IX - MANZANA No.	
- YEREDA		X - DIRECCION DEL EDIFICIO	
CASERIO			— 🌉
- AREA URBANA RURAL		XI - PISO No.	

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA

XIII CENSO DE POBLACION II CENSO DE VIVIENDA

Por disposición de la ley, los datos de este formulario son confidenciales.

1964

CODIGOS (Pa	ra uso de la ol	ficina)	BOLETA No.	
A	В	С	D	
E	F	G	н	

8 -	- Población											19	64										•••	131 - 220, 244, - 1949
		1	I – CAR	ACTER	ISTICAS	GENE	RALES				11 – C	ARACTERISTI	CAS	EDUCACIONA	LES					III - CARA	CTERLST	ICAS ECONOMICAS		
	NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO CON EL JEFE	SEXO	EDAD	ESTADO C	CIVIL	LUGAR DE NACIMIENTO TIEMPO		MIGRACION PROCEDENCIA	ZONA	ALFABE-	NIVEL DE EDUC	ACION	TITULO PROFESION	IAL	ACTIV ANTECEDENTES	DAD REMU	NERADA DURACION		OCUPACION O CON DE INACTIVIDA	ADICION AD	CARACTERISTICAS DE LI	CATEGORIA DE OCUPA	
Número de orden e	Anote el nombre y el apellido del jele de lamília y el de techas las personas que perroctaron en la viviencia la noche ambrero a la lecha del cenaci, su construo acción nacción. Anote en el siguiente orden. Jele de tamina, acción, nación, anote orden nacción, y sist lamísta, crios perrenes, huspacies, incolinais, survanies, ortos. 51 se tras de un grupo no famíliar anote el prife y a communición las demás personas.	Anole primero al jefe, luego, según al ceso, esposa, hico, nieso, ilco, hostopad, unquilno, servente, hijo del servente, alc.	Anole según el caso: hombre o mujer.	Ancie la edad en akos cumplidos Para los marcres de un ako anole los masas cumplidos asi Q12, 1/12, 2/12, 1/13, etc.	Anote según o Saltero, Ci Unión libre, Sej Viudo.	asado,	Per los nacidos en Colonbia, mote el nombre del Nuncipio y las tres primeras letras del Desartmento e Territorio. Para los nacidos luera de Colombia, anote el pais de nacimento.	Anose el tiempo de permanencia a las nacidos en cardos an ortos Municipios Si es manos de un año, anole meses. Esmolos, QVZ, 2VZ, 1VZ, etc. Para los nacidos en el Municipio de sempadonamento anotas la polibra "SIEMPRE".	Anoth at nombre del Nunicipio de re- videncia remedatamente antirota y fast fres primiras litras del Departamente o Turciroto, a los que necesso en en christicos, a los que necessos en en confunciones litraspias. Anothericas Cala – Val S. neceson nel Almoricipe de empadronamento tesse una seya horizonali.	Si la persona vino da la cabacera del Mu- nicipio de procedencia, anola "SI", En caso contrario anola "NO",	Anote "51" e los que saben leer y excribir. En caso contrario anote "NO".	Anote sagún el casa Primaria, Eachillerat Comercial, Artes oficios, Enfarment Industrial, Agrope cuaria, Universitaria Normalista, etc	más alto aprobad la columna 12.	Anote of titulo recibido la persona al terminar estudios EUMPLOS. Mi Ingeniero de Minas, E mista, Contader, R. Tácnico, Enfarmero, El cista, Abogado, erc.	sus point dico, trans- cono- edip no purpose di pertri- ectri- un purpose di pertri- un	rade on la fecha censal? Anois "Si" o TNO". Si no desempte use activided remonencia Si no desempte use activided remonencia mes que la fecha censal. Bused inabajo en el mes que lamine en la fecha censal.	and and	mes que la fecha e persona	iotal de dies : durante el termina en rensal. Si la no trabaló mes, se ano-	Anote la ocupación e ofic de la persona EEMPLOS: midico, carpintero, corabili sirviente, etc. Si no traba condición de inactividad encuentra: revisita, pension ficio, anciano, hopar, estu Para los desemplados, un tima ocupación que desemp	Agricultor, ista, albahil, ja, anote la en que se nado, invá- diante, etc. dique la úl-	Anote la actividad principal del establacimiento en el cual rierce o estretic la ocupación declarada. ESEMPLOS. Fábrica de calzado, fallar de carpinteria, almacén de paños, finca agricola, tendas, construcción de carreteras, empresa de transportes, elic. A los que no tienen empleo articles la actividad principal del establecimento donde trabajaron la última vez.	Anore según el case PATRONO, Cuendo page per i empleados el obreros. TRABAJADOR INDEPENDENTE trabals sin empleados el obrer ATUDANTE FAMILIAR. Cuendo remuneración al jefe de la pariente. EMPLADO, Cuendo elicirca No ficina, control el miglancia. OBRERO. Cuendo su trabajo	se cuenta a E. Cuando Hos. Io ayuda sin Ia Iasulia o funciones do
	1 2	3 Cód-9		5		Código	7 C6dig		9 Cédigo	10	11		diga 13	14	Código 1	15 16	17	18	Código	19	Cód:go	20 Código	21	Codigo
2			3		<u> </u>			S									1	 						
3											-						- -	 						-
4			<u> </u>						_								-	 						
5																	+	-						
6																	-	†						
7																	+							-13
9																								
9														<u> </u>										
10																	Ť							
11										1 1														28
12																								
13																								
14								28		·														
15							\$\$	***************************************																
15													<u></u>											
17													4											
13			3 <u> </u>		ļ	_[()										<u> </u>			- 1			1000
19			\$6 .55										<u> </u>		ļ. <u> </u>			ļ			-			
20				-	 												-	-						
21				<u> </u>																				لدنا

C - EDIFICIO

D - ALOJAMIENTO O VIVIENDA DE CADA FAMILIA ANOTADA EN EL CENSO DE POBLACION

Corresponde Bosarias, al espadrenador que cansa tode el edificia. En un adificia de verios pisos que requiere de verios empadronadores corresponde Benarios al espadrenador que conse el priser piso solamente.	Código
1 - EDIFICIO No	
2 - Usos o destinaciones	-
3 - Número total de pisos	-
t — Número total de los pisos asignados al empadronador	-
5 MATERIAL PREDOMINANTE EN EL EDIFICIO:	
a) - En los pisos	-
b) - En los muros	- 🎑
c) - En la cubierta e tejado	_

TIPO DE VIVIENDA	Vivienda desocu- pada	FAMILIA	CUAR- T/O S	Ponga un	TO DE C s + en la aponda a la	e columne	Ponga	ICIO DE /	a columna	Ponga	ICIO DE ma + en responda a l	la columna	Ponga ut	O DE IN	columna	LETRINA UNICA- MENTE	ALUMBRADO ELECTRICO	RADIO RECEP- T O R	VISOR	Ponge	UNA + en	la columna	INDUSTRIA	FAMIL	.IAR	CODIGOS .
Anote según ol case. Casa inde- pandionte, apartamento, piso, cueva, carpa, garejo, etc.	Si la vivienda está des- ocupada ponga una +	Número de orden de la familia anotada en el censo de poblacide.	Anote el númere de cuertos de habitación de la familia, excluyendo el cuerto de cocine y cuerto de baña.	Para use exclusive de la familia.	Para uso de dos o más temitae.	Sin cuarto de cocina.	Dentre de la vivianda.	Fuera de la vivienda pere dentro del edificia.	Sin servicio de agua.	Para use exchaire de la familia.	Pera use de dos o més Samilias.	Sin servicio de bate.	Para uso exclusive de la familia.	Pers use de dos o más families.	Sin servicio de inodore.	Con letrine unicomente. Ponge une +	Si hene instalación de alumbrado electrice, anote "SI". En case contrario anote "NO".	Si la familia hane radia anote "S!". Cuando na tenga anote "NO".	Si la familia tiana televisor anota "Sf". Cuando no tenga anota "NO".	En propiedad.	En errendemiente.	Ora forma de tenencia.	Nombre del preducte principal que fa le fanille para la vente o con desti otro establecimiento.	••	Con dealine of the Countries of the Coun	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	Cédigo	25 2	
						<u></u>				<u> </u>									<u> </u>	 	<u> </u>					

OBSERVACIONES:

_	Firma	dei	empadronador,	

Señor Empedronador:

En este formulario debe usted anotar los datos de las personas que permanecieros en la vivienda durante la noche anterior al dis censal. No olvide anotar los niños, cualquiers

que sea su edad.

Famulia consail. Al llegar al lugar de empadronamiento (edificio, apartamento, piso) debe establecer en primer lugar el número de familias que lo habitan y proceder a registrar en al formulario censal los datos de cada una de les familias.

Se entiende por "Familia censa!" al grupo de personas que comparte la misma vivuenda y los alimentos, formando una unidad familiar. La familia censal puede tener lus siguentes mismbros: la persona considerada como Jefo, la esposa, los hipos casados con sus esposas a hipos, demás parientes, hierapdes y sirvenies.

m.jop., usmas parientes, nuespeces y sirvientes. Las personas que viven solas en la vivienda como tembién los inquitinos que no compertan los alimentos con inigim grupo de personas, se deben considerar como familias separadas de una o más personas.

Grupos no tamiliares. Las personas que viven en comunidad sin relaciones de paren tesco, como en cuarteles, hospitales, asilos colegios, conventos, etc., se d-ben considerar como grupos no familiares. Cuando se trate de estos grupos de personas, se debe anutar en primer lugar el nombre del Jele o Director de la colectividad y a continuacion les demas personas de acuerdo con su categoria. Conviene obsetvar que dentro de los grujons no familiares pueden esistir families censales que en necesario registrar separadamente, tal es al caso de la familia del rector de un colegio, la del jardinero en un convento, la del almi-

Jele de la familia censal. El Jefe de la familia censal es la persona reconocida como nor quenes forman la familia. El persona forman la familia. El persona la familiara de las personas que forman las familias censales o rrunos no familiares.

En los siguientes casos el Jufe puede ser:

En los siguientes casos el Jefe puede ser:

a) El padre de familia en los grupos de personas que constituyen la familia censal;
en ausencia del padre occupira su lugar la esposa y en ausencia de ambas, el hijo mayor,
la hija mayor, o en ultimo caso, el persente que represente a la familia y viva cun ella
b La persona que vive sula, cuardo esta sea la unica acupanto de una sivienda, e el
inquilina que no comparte hos abimentos con unicun grupo de personas. Na se debe considerar
como jefe a la sirvienta de la familia que tenga una o mas hijos que siven con la familia,
puer tanto ella como sua hijos hacen parte de la familia escual.

c) En los grupos no familiares el Jefe debe ser quien dirige al grupo de personas, d) En los casos de varios estudiantes o personas que corijon una vivienda y no tienen relaciones de parentezo, se anociara como Jefe a cualquiera de elaparentezo.

SECCIONES Y COLUMNAS DEL FORMULARIO

Sección A - Ubicación geográfica.

Anote todos los datos del encaberamento del formulario, correspondientes a la ub-cación del lugar de empadronamiento, sin umitir el numero del formulario, la fecha y la firma.

Columna número 1. A la primera familia que cense anote en esta columna el número 1; a la segunda, el 2, y asi succiviamente.
Columna número 2. Anote los nombres y apellidos de las personas de la familia comensando por el Jefe y siguiendo el orden ya indicado.
Columna 3. Anote el parentesco que tineno con el Jefe de familia las personas que

Columna número 4. Anote la palabra HOMBRE o MUJER, según sea el caso.

Columna número A Anote a las personas mayores de un ano la edid que tuvieron en è ultimo cumpleaños y a los menores de un ano, la edad en doceavas partes de ano. (Ver instrucciones del Manual de Emissidona-lures).

Columna número 6. Anote el estado civil actual de cada persona: soltero, casado, unión

Columna número 7. Anote el nombre del Municipio donde nació la persona que se

Columna número 7. Anote el nombre del Municipie donde nació la persona que se está empadronando.

Columna numero 8. Pera las persones que ne son del Municipio, anote el número de eños que han vivido en el Municipio en que se hace el empadronamiento, a los que tienen menos de un año de permanencia, el tempu en dicesass partes de ano, y para lus nacidos en el Municipio, anote la palabre "tempre".

Columna número 9. Para las personas que no son del Municipio, anote el nombre del Municipio de resudencia anterior y las tres primeras letras del Departamento, Intendencia o Comisaria. Para las que nacieron en el Municipio, trace una raya hurizontal.

O Constatia. Para las que nacieron en el Municipio, trace una facilitat de ses Municipio. Para las que nacieron que no es del Municipio vivo en la cabecera del Municipio. Para la persona del procedencia amerino, anote SI, si vivin en la parte tural de ese Municipio.

Columna número 11. Anote SI a lo que suben leer y escribir y NO en el casa contrato.

Columna número 11. Anote SI a lo que suben leer y escribir y NO en el casa contrato.

Municipio de procedencia anterior, anote SI, as vivio en la parte rural de ses Municipio, anote NO.

Columna número 11. Anote SI a ha que suben leer y escribir, y NO en el caso contratio Columna número 12. Anote el membre de la ensenanza mos alta que la persona recibio destrio de los programas de ensenanza jumaria, escubidara o de destinda indicie y universitaria en composito de la programa numero 12. Anoter el an-inna alto que la persona aprobleo en la ensenanza que escubidara numero manicipio de la maria de la persona de composito en la ensenanza que columna numero 14. Si la persona el terminar ha estudios recibio titulo o diploma de profesional, anote en esta columna el nombre de la profesion.

Columna numero 15. Si la persona esta desempenanda en la fecha consal una ocupa con reminerada, anote la pudatora SI. Si to intene ocupación, reminerada, anote la pudatora SI. Si to intene ocupación, reminerada, anote la pudatora SI. Si to intene ocupación, tratago en dischi mente antica en esta columna el molero de un habet busech tratago en dischi mente anote NO.

Columna numero 17. A las queronas ocupadas y descripción en farcha censal, anote la el monero de meser completos que trabajorio dicarte el anotes de esta columna el monero de dissa que trabajorio dicarte el mes canodar en esta columna el monero de dissa que trabajorio dicarte el mes censal.

Columna numero 18. A los personas ocupadas y descripción dicarte el mes censal, a mitabajorio en dicho mes, trace una raya horizontal.

Columna numero 18. En esta columna se anotara la coupación habitual de las personas, ya sea que esten trabajorio o no en la fecha censal. Tambien se anotara la condicion de las personas que no trenen crugación personas que mon contenida como remunerada, tales como estubalarte, menores, quebracera del longer, ancasios, retiristas, pensonados, etc. Ces Manual de Instrucciones

pous comportinateures.

Columna numero 20 Anute en esta columna la actividad principal del establecimiento, fabrica, taller, etc., dionde trabasa la persona que trone actividad reminerada o diode trabajo la persona desacujada en la fecha ceissal. (Ver Manual de Instrucciones para Empadromatores).

padronadores).

Columna numero 21. En esta columna se anotara la categoria de ocupación de las personas que trenen ocupación renuneriala en la fecha censal, ya sean empleadores o partonos, trabajortes indipendientes, ayudiantes familiares, empleados u obseros, de acuerdo con las instrucciones del Manual para Empadronadores.

Secretor C. Eddison

Como se indica en al formulario rensal, la Section C. Edificio se debe llenar para calcada en al Cuando a ustel se la suspie uno o mas edificios completos.

1) Cuando a ustel se la suspie uno o mas edificios completos.

1) Cuando a ustel se la suspie uno o mas edificios completos.

1) Cuando a ustel se la suspie uno o mas edificios, compue a la vez se le hayan esignado otros piaso del mismo edificio.

Si a viete se le suspini los piono 2° 39, 49, 59, etc., de un edificio un incliur el primer.

princ, no debe llerner esta escono.
Importante Si a unital le corresponde lleno, la Section C. Edificio, debe hacerla en el primer formulario que difigencia en cada edificio. Si los datos de las personas considera en el edificio soujum dos o mas formulario, en consection repetir los datos del solitico.

en cade uma de ellos. Se entende por citiro citola contrucción independente y sepa-ded el las demas por muros que se levantan decle sos comento basta el tejado o cuberta. El ediferio puede esta separado de los demas por melos de un exposición o supplemente por sus propos muros. Ver Manual de Instituciones para Empatromadores. Debrocción de debarración o vivereda. El alegamento o vivereda es la morala donde se alegar y duernes los persones que constituyen la familia cercal, un grupo no familiar, o una persona que vive sola su hacer parte le migual familia el concepción familiar,

El alojamiente e vivienda puede ser una cesa de habitación, un apartamento, un pies de un edificio, o una crea independiente de un solo cuarto, ocupados por una familia, por una persona que sea la única ocupante, o por un grupo no familiar.

PREGUNTAS DE LA SECCION C. EDIFICIO

Edificio M^{*}. Usted debe anutar el número de orden del edificio, así: al primer edificio que visite, le corresponderá el número de orden 1, al segundo, 2; al tercero, 3, y asi sucreivamente. No se debe anotar en un mismo formulario el número de orden de dus sucreivamente.

2. Lus o destinaciones. Anote el uso principal que tenga el edificio según sea el ceso, sei: habitacios, comercio, fabrica, oficinas publicas, oficinas privadas, testro, siglesas, etc. Cuando son varios los usos o destinaciones, anote primero el que sea predominanto, asi: habitacion comercio, industria-habitacion, etc. (Vor Manual de Instrucciones para Empa-

3. Numero total de preux. Anote el número de pisos que tiene el estificio. Los pisos se cuentan a portir de la superficie de la celle y por la parte de la celle qui tenga mayor

4 Numero total de prace auguados al Empadronador Cuando a usted le corresponda sar uno o mas pisos de un edificio, debera anotar el total de pisos que le corres-

5 Material preduminante en el edificio

INSTRUCCIONES:

a) Anote el material predominante en la superficio de los pisos, tales como madeia,
 sin, ladrillo, cemento tierra, segun sea el caso.

b) Anote el material predominante en los mutos exteriores, tales como bloque de teja de zino, teja de cemento, teja de asbesto cemento, placas de concreto, paja, palma deserbo, etc.

DATOS DEL ALOJAMIENTO O VIVIENDA DE CADA FAMILIA ANOTADA EN EL CENSO DE POBLACION

Anute en la Sección D. Alijamiento o sivienda, los datos del alojamiento de la pri-mera familia que se anuto en la Sección B. Población, y continue con la familia segunda,

interes, cuarto, et.

No se debe chadar que después de austar los datos de la primera familia, en la

Secono II Población, del tornularo com el se debe continuar cón los datos del edificio
y después con los del aloquientos o contanta de la familia (Ver instruciones del Manual Empatronadores: Culumna 1. Lipo de vivienda Anote segun el caso: casa independiente, apartament

Columna 1. Erre de visienda Anode segun el caso, casa independiente, apurtamento, pos, cueva george, etc. de sucerdo con las intritucciones del Manual para Empadomadores. Columna 2. Visienda descupada Si la visienda trasa, apurtamento, pisc, etc.) esta descupada, ponga irma cuta en esta columna el inunero de inden de la familia que le sentida esta la Sección II Población.

Columna 4. Cuartos de habitación Anote el numero de cuartos de habitación que terre la familia estada, un contra como cuartos de habitación la cosina, el cuarto de banti-

Cuarto de cocina

Columna 5. Porque una critir en este columna, suando la cocum, sea de una esclusiva de la familia costal. En sea contration, tiene una raya horizontal en vista columna. Columna 6. Porque una critir en este columna cuando la familia comparta el cuarto de carina con otta quites familias. En caso contrato, tarse una raya horizontal en este columna. Columna 7. Ponga una cruz en esta columna si la familia carece de servicio de cuarto de cocina. En caso contrarjo, trace una raya horizontal en esta columna.

Servicio de agua

Columna R. Si dentro del alojamiento de la familia existe instalación de agua corrien-te, jouga una cruz. En caso contratio, trace una raya horizontal en esta columna.

Columna 9. Si la instalación de agua no se encuentra en el alojamiento de la familia, per esta dentre del edificio, ponge una cruz en esta columna. En ceso contrario, trace une raya horizontal en esta columna.

Columna 10. Si no existe instaleción de agua corriente en el alojamiento de la familia ni en el edificio, ponge una cruz. En caso contrario, trace una raya horizontal en esta columna.

Servicio de beño

Columna 11. Si le familia dispone de baño eschawo en su alojemiento, ponga une cruz en esta columna. En caso contrario, trace una raya horizontal en esta columna. Culumna 12. Si la familia comparte el cuarto de baño con otra u otras familias, ponga una cruz en esta columna. En caso contrario, trace una raya horizontal en esta columna. Columna 13. Si en el alojemiento de la familia no estate servicio de baño, ponga una cruz. En caso contrario, trace una rava horizontal en esta columna

Servicio de inodoro.

Columna 14. Si la familia dissume de inodoro exclusivo en su alojamiento, ponga una cruz en esta columna. En caso cintrario, trace una rava horizontal en esta culumnu. Columna 15. Si la familia comparte el inodoro con otra u orres familias, punga una cruz en esta columna. En caso contrario, trace una raya horizontal en esta columna. Columna 16. Si en el ulojamiento de la familia no existe inodoro, ponga una cruz en esta columna. En caso contrario, trace una saya horizontal en esta columna.

Columna 17. Si el alojamiento de la familia tiene letrina unicamente, ponga una cruz en esta columna. Si carece de letrina, trace una raya horizontal en esta columna.

Alumbrado eléctrico

Culumna 18. Si el alujamiento de la familia tiene instalación de alumbrado eléctrico, e SI. Si carece de instalación, anote NO

Radio receptor

Culumna 19. Si la familia tiene radio en su alojamiento, anote SI; cuando carezca Televisor.

. Culumna 20, Si la familia tiene televisor en su alojamiento, anote SI; cuando careaca de el, anute NO.

Culumna 21. Si la familia tiene titulo de propiedad del alijamiento que ocupa, ponge una cruz en esta culumna. En casa contrator, trace una raya huszunala en esta culumna. Culumna 22. Si la familia jugg arrendamiento por ocupar el alojamiento o vivienda, ponga una sutz en esta culumna. En casa cintratio, trace una raya horizontale en esta culumna. Culumna 23. Si la familia no es propietaria del alojamiento, ni paga arrendamiento, ponga una cruz en esta culumna. En casa cuntrario, trace una raya horizontal en esta culumna. Culumna 21 St la familia tiene titulo de propiedad del algiamiento que ocupa, ponga

Culumna 24. Si la familia elabura en su alojamiento algún producto para la venta, anote en esta columna el nombre del producto. Si no elabora ningún producto, trace una raya hutzontal en esta columna

Culumna 25 Si la familia vende directamente el producto que elabora a cualquier comprados, ponga una cruz en esta columna. En caso contrario, trace una raya horizontal

Columna 26. Si el producto que elabora la familia es para un establecimiento o per-nona cieterminada, o sea, que no puede venderlo a unigún utro establecimiento o persona, trace una cua en esta columna. En resu contrazio, trace una raya horizontal en esta columna.